SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :
Dirección :
Teléfono : **Fax** :
Nro. Cons. : 405 **Fecha** : 10/06/2022 **Documento** : PEDIDO 00240
Concepto : PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOZA PARA EL PATIO DE FRENTERA DE 02 AULAS DEL IESP VIRGEN DE LA

R.U.C.

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TÉRMINO DE REFERENCIA: PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOZA DEL PATIO FRENTERA DE 02 AULAS DEL IESP VIRGEN DE NATIVIDAD - PARURO SE ADJUNTA TDR + ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra
- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **La Cotización debe incluir el I.G.V.**
- **Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.**
- **Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC**

Atentamente,

Area de Logística

TERMINO DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOZA PARA PATIO DE FRENTERA DE 02 AULAS DEL IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD" DE PARURO

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA**
   Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen de la Natividad" de la Provincia de Paruro.
2. **OBJETO DE LA CONTRACIÓN**
   Mejorar la infraestructura institucional para brindar una educación adecuada a los usuarios de nuestra casa de estudios.
3. **FINALIDAD PÚBLICA**
   La presente partida presupuestaria de Plan de mejora de infraestructura y equipamiento de los IESPP es emanada por la RM N° 009-2022-MINEDU y es a nivel nacional y la RM N° 083-2020 –MINEDU detallan las condiciones de adquisición de bienes y servicios para lograr las condiciones básicas de calidad, las que beneficiaran a los jóvenes y señoritas de formación inicial docente al igual que a todos los miembros de la institución.
4. **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**
   a. Construcción de losa de concreto de 114.66 m2 en el patio de la frentera de 02 aulas del Tercer Pabellón.
   b. **Producto:** El producto entregable es la construcción de loza para patio de frentera de 02 aulas del IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD" DE PARURO presentado las evidencias del proceso de ejecución, con actas de inicio e ejecución del servicio.
   c. **Valor referencial**

5. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**
   El contratista como persona natural y/o jurídica deberá contar lo mínimo siguiente:
   - Tener la inscripción vigente en el capítulo servicios del Registro Nacional de Proveedores (RNP).
   - RUC HABIDO Y ACTIVO
   - Si es el caso de contratista como persona natural: Técnico en Construcción y/o operario acreditando experiencia laboral con contratos y/o recibos de honorarios y/o orden de servicio en trabajos de mantenimiento y/o construcción en general y/o similares.

6. **RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR**
   El contratista correrá con todos los materiales y equipos para la ejecución del servicio.

7. **RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD**
   El Instituto brindará un espacio físico para que los trabajadores del contratista se preparen antes del inicio de los trabajos, guarden materiales, herramientas, implementos de seguridad o vestuario.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la culminación del servicio es por un periodo de quince (15) días calendario para el servicio de mantenimiento contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En el interior del local del IESPP Virgen de la Natividad de la Provincia de Paruro ubicado en el Sector Manturhuaylla Km 1.400 carretera Paruro – Accha distrito y provincia de Paruro, departamento del Cusco.

10. GARANTIA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La garantía comercial requerida es por un periodo de un año, en caso de sufrir deterioros y /o observaciones el contratista es responsable por el tiempo establecido, la que es contabilizada a partir de la conformidad otorgada.

11. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.

12. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Áreas de coordinación con el proveedor: Dirección General del IESPP
Áreas responsables de medidas de control: Dirección General del IESPP
Área que brindará la conformidad: Dirección General del IESPP

13. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del servicio en las condiciones señaladas, previa la conformidad del área usuaria.

14. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN

La conformidad será otorgada por el Director General del IESPP "Virgen de la Natividad" de la provincia de Paruro.

15. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor la entidad le aplicará automáticamente por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente formula.

PENALIDAD DIARIA = (0.05 X Monto) /(F X Plazo en días)

Donde F tiene los siguientes valores:

a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes y servicios en general, consultorías y ejecución de obras F: 0.40

b. Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios en general y consultorías F: 0. 25 para obras F: 0.15

16. **INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La entidad, por decisión unilateral podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la entidad. Para ello, la entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

17. **ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato que puede constituir un incumplimiento a lay, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la ley de contrataciones del estado – Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7 de su reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobada mediante D.S. N° 344-2018.

A sí mismo el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de contrataciones del estado y su reglamento. A sí mismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; a si también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la Gerencia Regional de Educación del Cusco.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"
Mg. José García Coñuata
DIRECTOR GENERAL
DNI. N° 24585155

DRE-Cusco UTD
Folio 5

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOZA PARA PATIO DE FRENTERA DE 02 AULAS DEL IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD" DE PARURO

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LOZA PARA PATIO DE FRENTERA DE 02 AULAS DEL IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD" DE PARURO

MEMORIA DESCRIPTIVA:

El siguiente proyecto consiste en la construcción de loza de patio de la frentera de dos aulas del pabellón 3 consistente en la nivelación del terreno y construcción de una loza de concreto de 114.66 m2 del IESPP "Virgen de la Natividad" de Paruro para el mejor tránsito de los docentes, administrativos y estudiantes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El total de área de intervención del proyecto es de 114.66 m2

El espesor de la loza será de 0.05 m.

La ejecución de la presente obra será a todo costo.

Se requiere ejecutar de la siguiente forma:

1. Nivelación del terreno
2. Compactado del terreno
3. Paños con concreto armado
4. Encofrado y desencofrado de paños

Los materiales a utilizar deben de ser de buena calidad y son los siguientes:

1.	Cemento	50 bolsas
2.	Hormigón	15 m3
3.	Piedra	20 m3
4.	Clavo de 3"	02 Kl
5.	Maquinaria	01 hora
6.	Mescladora	03 días

Ministerio de Educación

INISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"VIRGEN DE LA NATIVIDAD" – PARURO
D.S. N° 0006 2000 ED R.D.N° 0542-2013-ED R.D.N° 014 2018 MINEDU

"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"
PARURO

PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DE LOZA PARA PATIO DE FRENTERA DE 02 AULAS				
ESPESOR DE LA LOSA: 0.05 m				
MATERIALES	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO	TOTAL
CEMENTO	50	Unidad		
ORMIGÓN	15	M3		
PIEDRA	20	M3		
CLAVO DE 3"	02	Kl		
MAQUINARIA	01	Hora		
MESCLADORA	03	Día		
PRESUPUESTO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LOZA PARA PATIO				
MANO DE OBRA				
		TOTAL		

Mg. José García Ccahuata
DIRECTOR GENERAL
DNI. N° 24585155

DRE-CUSCO UTD
Folio 6

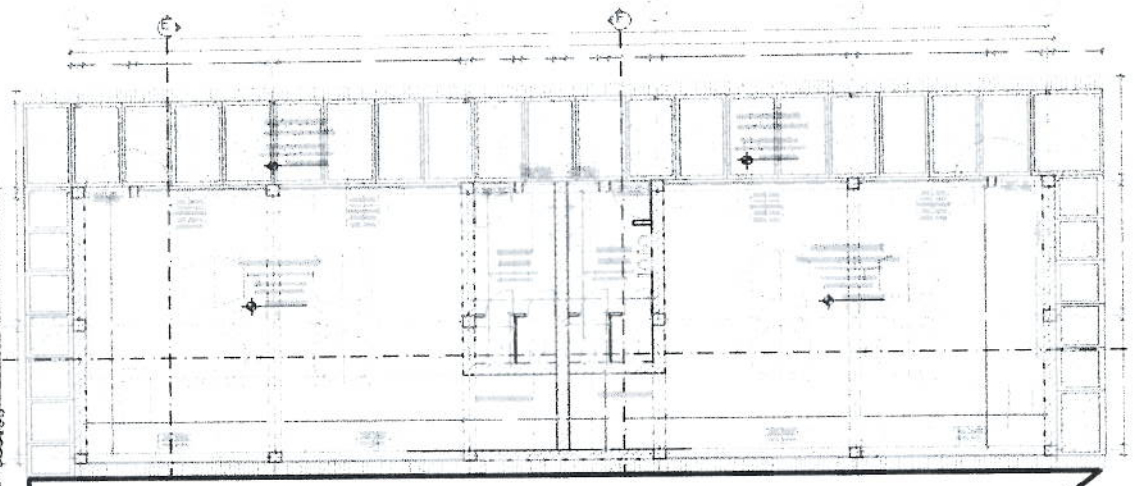

18m.

13m.

total: 114.66m2

20m.

Espesor de loza: 0.05 m

Mg. José García Ccahuata
DIRECTOR GENERAL
DNI. N° 24535153

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN VIRGEN DE LA NATIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
CUSCO

DRE-Cusco UTD
Folio 9

ANEXOS FOTOGRAFICOS DEL AREA A INTERVENIR